

Quito, 15 de marzo del 2018

Señores
Accionistas
MEDICAL MATTER KENTERAMED S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías; y, el Reglamento para la Presentación de Informes de los Administradores a las Juntas Generales, manifiesto:

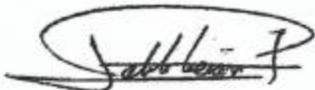
La compañía se constituyó legalmente el 20 de octubre del 2014 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Doctor Rolando Falconi Molina, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quinto, el 05 de noviembre del 2014, consecuentemente los objetivos y lineamientos durante esta etapa han estado dirigidos en primera instancia a organizarse en el ámbito administrativo y operativo.

En el ejercicio económico 2017, la gestión de la compañía ha sido positiva generando una utilidad significativa para la empresa.

La compañía ha dado cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y derecho de autor.

Recomiendo que para el ejercicio fiscal 2018, continuar con el proceso administrativo, y captación de clientes.

Atentamente,



Dr. Pablo Terán Jervis
GERENTE GENERAL
MEDICAL MATTER KENTERAMED S.A.